

SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 040 -MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las doce del medio día del 29 de agosto del año dos mil dieciséis se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masias Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez. Asimismo se contó con la presencia del Sr. Roberto Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal, la Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de diecinueve de agosto del año dos mil dieciséis para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido al concejo municipal el Informe N° 061 de Asesoría Legal Externa sobre el apoyo a favor del Asentamiento Humano Villa Arica. En segundo lugar se ha remitido el Informe N° 062 de Asesoría Legal Externa sobre el apoyo con premio para el campeonato de fútbol por el XIII aniversario de la AA.HH Urbanización Popular de Interés Social Vivienda Taller y Granja Galaxia III.-----

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; no existiendo informes.-----

No habiendo informes se pasa a la estación de pedidos; el señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre zonas rígidas, la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre Limpieza Pública, el señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre actualización de documentos, la señora Judith Cutimbo sobre segunda etapa desagüe y constancias de posesión, y pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre casetas de seguridad, cementerio, programa "PROTEGEME" y pegado de afiches.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) El contrato en sesión de uso entre el otorgante Cooperativa de Estudiante Bartselan y la Municipalidad Distrital de Miraflores en mérito al programa DREAMBUIDER.** Toma la palabra el señor indicando que en mayo de este año se aprobó el convenio entre la Municipalidad Distrital Miraflores y DREAMBUILDER. DREAMBUILDER es un creador de negocios para mujeres y que apoya a la microempresa, es por ello que está capacitando a mujeres de todo el distrito sobre la venta de productos por internet y para que continúen con las capacitaciones se realizara el contrato en sesión de uso de tres equipos de cómputo hasta 31 de diciembre del 2016 a favor de la municipalidad de Miraflores, para ello es necesario la aprobación del pleno. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobado por unanimidad.-----





2) En segundo lugar se encuentra el apoyo social económico a favor del AA.HH. Villa Arica.- El señor Alcalde manifiesta que la AA.HH Villa Arica ha estado de aniversario y no han realizado ningún tipo de actividades por su aniversario. Sin embargo han solicitado la colocación de alarmas de seguridad ciudadana, para ello se ha apersonado al lugar la Gerencia de Seguridad Ciudadana para ver cuántas alarmas eran necesarias, ubicando 4 lugares estratégicos, para ello existe un disponibilidad presupuestal de S/. 500.00 soles. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos preguntando si se dará el dinero o se van a instalar las alarmas. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se comprará el equipo y se realizará la instalación. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad.-----

3) En tercer lugar se encuentra el apoyo al AA.HH. La Galaxia.- El señor alcalde indica que el 18 de septiembre se celebra el aniversario de la AA.HH. La Galaxia, por ello están realizando un campeonato de futbol para el cual han solicitado un apoyo, teniendo una disponibilidad presupuestal de S/. 500.00 soles. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos preguntando si se dará dinero o se comprarán camisetas de fútbol. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se entregará dinero como premio directamente a los jugadores y se reparte entre los 3 primeros puestos. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre zonas rígidas, menciona que tiene el documento de aprobación de zonas rígidas en cual se declara zona rígida las cuadra 8va y 9na de calle Puno. Sin embargo la totalidad de la Calle Puno debió ser declarada zona rígida, por ello pide un informe que indique que criterios se han tomada para declarar zona rígida sola la octava y novena cuadra de la Calle Puno. El señor Alcalde menciona que se pidió la zonificación de zona rígida a la Municipalidad Provincial de Arequipa y fueron ellos quienes realizaron la verificación y establecieron las zonas rígidas, los técnicos de la Municipalidad Provincial son los que verifican la zonificación y emiten su informe. El señor regidor Juan Aldazabal indica que las persona que trabajan en la Calle Puno no están de acuerdo que sola esas calles se declaren en zona rígida, por ello es que pide el informe para darles respuesta Toma la palabra el señor Alcalde indicando que realice el informe a través del área correspondiente. La regidora Ericka Ramos también pide dicho informe. 2) Pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre Limpieza Pública, manifiesta que se debería contratar más personal para limpieza puesto que la semana pasado no realizaron limpieza 2 a 3 días y recién el día lunes vino una trabajadora. Toma la palabra el señor alcalde indicando que por el momento no hay disponibilidad presupuestaria para poder contar con más trabajadores. Toma la palabra la regidora Martha indicando que con el proyecto del barrido de calles se podría hacer. Toma la palabra el señor alcalde indicando que ya se realizó el barrido de calles por dos meses y se contrató personal para ello pero ya termino, sin embargo

se seguirá coordinando para que se realice la limpieza correspondiente en todas las zonas. 3) Pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre actualización de documentos, menciona que el informe N° 049-2016 de Procuraduría remitido a su persona no está actualizado porque en el caso de un ciudadano el informe indica que se encuentra en la 2da fiscalía penal de Mariano Melgar sobre delito contra el patrimonio y en estado de trámite sin embargo no es así porque tiene un documento que indica que el proceso esta archivado y así como ello pregunto de otros procesos y también están archivados, asimismo en el informe no se encuentra el proceso que el procurador sigue por omisión de funciones. Entonces es un documento que no está actualizado y pide su actualización. El señor Alcalde indica que respecto al informe el procurador hace un informe mensual y al próximo mes les pondrá a tanto de los nuevos casos que tenga que asumir la procuraduría, el caso que menciona es un caso anterior y si el señor regidor necesita una relación de todo los casos es diferente. Toma la palabra el regidor Jonathan indicando que si hay un relación de todos los casos. Toma la palabra el regidor Jonathan indicando que se ha preguntado a la fiscal y no hay nada acerca de ese proceso. Toma la palabra el señor alcalde indicando que de oficio se debe apelar, pero tendría que pedir los documentos de archivamiento y darlo a conocer al procurador. 4) Pedido de la señora regidora Judith Cutimbo sobre segunda etapa desagüe, menciona que los socios de diferentes pueblos donde se ha instalado la segunda etapa del desagüe preguntaron cuándo saldrá la resolución para que vayan a firmar el contrato del desagüe con SEDAPAR. El Gerente Municipal indica que concluida la obra se realizó la liquidación del trámite correspondiente para la transferencia a favor de SEDAPAR una vez culminado ello recién podrá realizar el contrato con SEDAPAR. La regidora Judith Cutimbo pregunta en cuanto tiempo aproximadamente se realizará. El Gerente Municipal menciona que depende de SEDAPAR S.A. ya que envía sus técnicos para la respectiva inspección, la regidora Judith Cutimbo pregunta en cuanto tiempo la Municipalidad realizará la transferencia a SEDAPAR, el Gerente Municipal indica que le dará respuesta en su oficina porque no tiene la información a la mano. Segundo pedido sobre constancias de posesión, menciona que ya se puede expedir la constancia de posesión pero los socios preguntan si es posible ampliar la vigencia de la constancia de 6 meses a un año, el señor alcalde indica que las constancias de posesión tienen un tiempo de valor y se tiene que volver a tramitar nuevamente. Por otro lado para conocimiento de los señores regidores ya se puede emitir las constancias de posesión a los pueblos jóvenes que fueron declaradas en zonas de riesgo, las constancia de posesión de darán a todas las viviendas debidamente saneadas, para ello se realizó un acta de compromiso con el Alcalde Provincial para que de las facultades correspondientes con la finalidad de que los gerentes no se vean involucrados y no incumplan sus funciones. 5) Pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre casetas de seguridad, menciona que en el distrito hay casetas que se encuentran en estado de abandono, por lo que solicita al área de seguridad ciudadana le emita un informe acerca de cuantas casetas se han retirado en el distrito y por qué algunas todavía permanecen ya que son un foco infeccioso. Toma la palabra le señor alcalde indicando que en alguno casos se quedaron porque los vecinos no querían que las sacaran porque tenían la intención de poner su seguridad privada. Segundo pedido sobre cementerio, menciona que el señor que cuidante del cementerio no tiene un archivador, un lugar donde poner sus documentos estando en desorden, asimismo no tiene una silla y escritorio donde dejar sus cosas, tal vez el señor pueda traer los documento a la Municipalidad todos los días, podría ser una solución. La señora regidora Ericka Ramos menciona que el señor del cementerio no tiene un lugar donde guardar sus cosas, sugiere que las casetas que se retiraron se acondicionen para el señor del





cementerio y no hago su trabajo expuesto al sol. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se realice el informe a la Gerencia de Bienestar social. Tercer pedido sobre programa "PROTÉGEME" menciona que el gobierno regional a través del programe "PROTÉGEME" entrego celulares RPM a las diferente municipalidades en el caso de Miraflores fue a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se entrego celulares al Gerente de Seguridad Ciudadana y al Coordinador distrital, sin embargo ahora intento llamar y suena apagado. Por ello solicita un informe de quienes tienen actualmente los RPM de ese programa designando nombres y apellidos y el cargo. Las señoras regidoras Ericka Ramos y Judith Cutimbo también piden dicho informe. Quinto pedido sobre pegado de afiches menciona que en diferentes lugares como el parque Mayta Capac y alrededores de Instituciones Educativas ha visualizado afiches y para sacarlos tienen que rasparlo malogrando la pintura y esto no se ve bien. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que se informe a la Gerencia de Seguridad Ciudadana para que eviten el pegado de afiches. Toma la palabra la regidora Florangel Neyra mencionando que el mismo pedido lo realizo hace años sin embargo no se hizo caso. La señora regidora menciona que antes se iba a las direcciones que indicaba en el afiche y se les ponía una multa, lo mismo recomendó pero la gerencia no lo hizo.

Sin más puntos a tratar siendo la 12:50 el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 GERMAN TORRES CHAMBI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 FLORANGEL NEYRA
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 JUAN MARCOS ALDAZABAL LOAYZA
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 ERICKA RAMOS CRUZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 MARTHA AMANDA MACEDO DE ROMAN
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO
 REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 Abog. Gladis Yojana Machicao C.
 SECRETARIA GENERAL